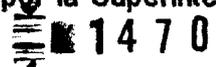
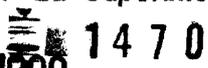
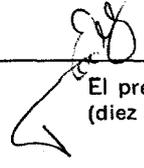


REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA  
COMPAÑIA CALIFICADORA DE RIESGOS RATINGS S.A. POR LA DE  
CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A. Y  
REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía CALIFICADORA DE RIESGOS RATINGS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de mayo de 1993, aprobada mediante Resolución No. 1222 de 24 de junio de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de julio de 1993.
  
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS RATINGS S.A. por la de CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A. y reforma del estatuto otorgada el 14 de mayo de 1999 ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99.1.1.1.  1470 de 21 JUN. 1999
  
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Ing. Patricio Baus Herrera, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
  
4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.1.1.  1470 de 21 JUN. 1999 aprobó el cambio de denominación de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS RATINGS S.A. por la de CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A. y reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
  
5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS RATINGS S.A. por la de CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo



El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

**DISTRITO METROPOLITANO  
DE QUITO**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
**EXTRACTO**

-2-

1470

Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 21 JUN. 1999

  
Dr. Iván Sacredo Coronel  
SECRETARIO GENERAL

GPL/cv.  
EXT. 1084  
EXP. 47961

GMO FIALLOS

TLF. 561400

22.06.99